



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO:

La licencia, por cargo de mayor jerarquía, de la Dra. Mirta Bonnin, en el cargo de Directora del Museo de Antropología de la Facultad de Filosofía y Humanidades, hasta el 31 de Marzo de 2012; y

CONSIDERANDO:

que se hace necesario, atendiendo al normal desarrollo de las actividades de dicha dependencia, cubrir dicho cargo;

que la Dra. Gabriela Roxana Cattáneo, reúne los requisitos necesarios para hacerse cargo de las funciones como Directora del Museo de Antropología;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE

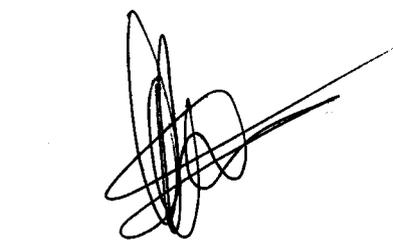
ARTÍCULO 1º. DISPONER que la **Doctora Gabriela Roxana CATTÁNEO**, Leg. 46007, esté a cargo de la Dirección del Museo de Antropología de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, a partir del 11 de Diciembre de 2011 y hasta el 31 de Marzo de 2012, como carga anexa a su cargo de Profesora Titular de dedicación simple en la cátedra "Arqueología de los Cazadores Recolectores" de la carrera de Antropología.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

CÓRDOBA, 09 FEB 2012

RESOLUCIÓN Nº: 33
RS


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES